

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUAYAQUIL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS REPYSER CIA. LTDA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS REPYSER CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 8 de enero del 2003, aprobada mediante Resolución No.632 de 3 de mayo de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de junio de 1990.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS REPYSER CIA. LTDA. otorgada el 23 de agosto del 2002 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 1592
- 2 MAYO 2003
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Víctor Hugo Correa San Lucas en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Cantón Guayaquil.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 1592
de - 2 MAYO 2003 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, aumento de capital en US\$320,00 y reforma de estatutos de la compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS REPYSER CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

EXTRACTO

1592

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS REPYSER CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US\$400,00 se divide en 10.000 participaciones de US\$0,04 cada una.

Quito, - 2 MAYO 2003

~~Dr. Enrique Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

IMP/lmg.
EXT.1173
EXP. 18970

Andrés Yagor P.

2232364
65

5-05-03

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**